

**CONSORCIO MERCANTIL ECUATORIANO  
CONEC S. A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

31 de diciembre del 2011

1.- Operaciones

CONSORCIO MERCANTIL ECUATORIANO (CONEC) S. A. se constituyó el 5 de diciembre de 1972 y su actividad es la de realizar inversiones en sociedades de capital. Su domicilio principal es la ciudad de Quito, en la Av. Diez de Agosto 10814 y Luis Tufiño.

2.- Base de Preparación de los Estados Financieros

a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Para Consorcio Mercantil Ecuatoriano CONEC S.A., éstos son los primeros estados financieros preparados de conformidad con las NIIF. La Compañía ha seguido los procedimientos y criterios establecidos en la NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” en la preparación de estos estados financieros.

En la nota 19 a los estados financieros, se provee una explicación de los efectos que la adopción de NIIF tuvo sobre el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2010 y sobre la posición financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo previamente reportados por la Compañía al y por el año que terminó el 31 de diciembre del 2010.

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administración de la Compañía el 3 de febrero del 2012.

b) Bases de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por aquellas inversiones que están registradas a valor patrimonial o avalúo comercial, al adoptar por primera vez las NIIF.

c) Moneda Funcional y de Presentación

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 21 (NIC-21) “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”, ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional, y las transacciones en otras divisas distintas de dicha moneda se consideran “moneda extranjera”. Para determinar la moneda funcional de reporte, se consideró que sus operaciones en Ecuador son realizadas en dólares de Estados Unidos de América, además de que sus estados financieros serán finalmente consolidados con su Matriz domiciliada en dicho país.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010 están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda funcional de la Compañía, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

d) Uso de Estimados y Juicios

El proceso de preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración efectúe las estimaciones, juicios y supuestos necesarios que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan periódicamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

Específicamente, la información respecto de juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros adjuntos se describe en las siguientes notas:

**Nota 10**      Impuesto a la renta

3.- Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas de contabilidad mencionadas a continuación han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros y en la preparación del estado de situación de apertura al 1 de enero del 2010, para propósitos de transición a las NIIF.

a) Clasificación de Saldos Corrientes y no Corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, o que se esperan realizar, consumir o liquidar en el ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

b) Instrumentos Financieros

*i. Activos Financieros no Derivados*

La Compañía reconoce inicialmente los préstamos, cuentas por cobrar y depósitos en la fecha en que se originan.

La Compañía procede a dar de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Compañía se reconoce como un activo o pasivo separado.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

*ii. Efectivo y Equivalentes de Efectivo*

El efectivo y equivalentes de efectivo lo integran los saldos del efectivo disponible en caja y bancos, depósitos a plazo e inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimientos originales de tres meses o menos.

*iii. Activos Financieros al Valor Razonable con Cambios en Resultados*

Un activo financiero es clasificado al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación (mantenido para la venta) o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los activos financieros son designados al valor razonable con cambios en resultados si la compañía administra tales inversiones y toma decisiones de compra y venta con base en sus valores razonables de acuerdo con la administración de riesgo o la estrategia de inversión documentadas por la compañía. Al momento de reconocimiento inicial, los costos de transacciones atribuibles son reconocidos en resultados a medida que se incurren.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, son valorizados al valor razonable y los cambios correspondientes son reconocidos en resultados.

*iv. Préstamos y Partidas por Cobrar*

Los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro.

Los préstamos y partidas por cobrar se componen de los deudores comerciales y otras cuentas y documentos por cobrar.

*v. Pasivos Financieros no Derivados*

La Compañía reconoce inicialmente los instrumentos de deuda emitidos en la fecha en que se originan. Todos los otros pasivos financieros (incluidos los pasivos designados al valor razonable con cambios en resultados), son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción en la que la Compañía debe responder en función de las disposiciones contractuales del documento. La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

La Compañía tiene los siguientes pasivos financieros no derivados: préstamos o créditos, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas y gastos acumulados por pagar.

Estos pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

*vi. Acciones Comunes*

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio.

c) Deterioro

### *Activos Financieros*

Los activos financieros son evaluados normalmente por la Compañía en cada fecha de presentación de los estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Se considera que existe evidencia objetiva cuando ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, la cual presenta efectos negativos en los flujos de efectivo futuros del activo y que pueden estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva que un activo financiero está deteriorado puede incluir el incumplimiento de pago por parte de un deudor, la reestructuración de un valor adeudado a la Compañía en términos que ésta no tiene otra alternativa que aceptar la reestructuración, indicadores que el deudor o emisor será declarado moroso o entrará en quiebra, o la desaparición de un mercado activo para una inversión.

La Compañía evalúa la suficiencia legal y económica del deterioro de las partidas por cobrar a nivel individual (por deudor). La evaluación se realiza sobre la base de una revisión objetiva de todas las cantidades pendientes de cobro al final de cada período y representa la mejor estimación de la Administración sobre las pérdidas en que podrían incurrirse por incobrabilidad.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero que se valora al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las cuentas incobrables. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través del reverso del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa en resultados.

Las pérdidas por deterioro pueden ser reversadas únicamente si el reverso está objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida en períodos anteriores.

#### d) Reconocimiento de Ingresos Ordinarios y Gastos

Los ingresos provenientes de la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales y del impuesto al valor agregado. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva que el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes negociados.

La oportunidad de las transferencias de riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales del contrato de venta.

Los gastos son reconocidos con base al devengado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

e) Ingresos Financieros y Costos Financieros

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por concepto de intereses, dividendos, y cambios en la valuación de los activos financieros al valor razonable, expuestos en resultados.

Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Los dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibirlos.

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses sobre préstamos o financiamientos, la actualización del valor presente de las provisiones, y las pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros. Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición o la construcción de un activo que califica como tal (capitalizable) se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

f) Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. Tanto el impuesto a la renta corriente como el diferido son reconocidos en resultados, excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable. En caso de corrección de declaraciones de impuestos de períodos anteriores, las disposiciones vigentes establecen que solo aplican si dicha corrección implica un ajuste de mayor valor a pagar al Estado; por consiguiente, en esas circunstancias específicas, el impuesto corriente por pagar lo conformaría también dicho tipo de ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

El impuesto a la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos reportados para propósitos financieros y sus correspondientes bases tributarias. No se reconoce impuesto a la renta diferido por las siguientes diferencias temporarias: el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afecta la

utilidad o pérdida financiera ni gravable; o diferencias relacionadas en el costo atribuido a las propiedades y equipos en la medida en que sea probable que tales diferencias no serán revertidas en el futuro previsible.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplique al momento de la reversión de las diferencias temporarias de acuerdo a la ley de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte. Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legal de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con el impuesto a la renta aplicado por la misma autoridad tributaria.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias trasladables a pérdidas futuras y diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que se generen o estén disponibles, ganancias gravables futuras, contra las que puede ser utilizado el impuesto diferido mencionado. Los activos por impuesto diferido son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores tributarios, reconocidos como tales por autoridad tributaria, y siempre que los créditos tributarios respectivos no se hallen prescritos y que, además, se relacionen con el mismo tipo de impuesto a compensar.

El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones emitido en el 2010, reformó la tarifa del impuesto a la renta al 22% para las sociedades, el que se aplicará de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2011 la tarifa fue del 24%, para el 2012 será del 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

#### 4.- Normas Contables, nuevas y revisadas, emitidas pero aún no de aplicación efectiva

Las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), nuevas y revisadas han sido emitidas pero aún no son efectivas.

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Fecha de vigencia</u>
Modificación a NIC 12	Impuesto a las ganancias	Enero 1º, 2012
Modificación a NIC 1	Presentación de estados financieros	Julio 1º, 2012
Modificación a NIC 19	Beneficios a los Empleados	Enero 1º, 2013
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1º, 2013
NIIF 10	Estados financieros consolidados	Enero 1º, 2013
NIIF 11	Acuerdos conjuntos	Enero 1º, 2013
NIIF 12	Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	Enero 1º, 2013
NIIF 13	Valoración a valor razonable	Enero 1º, 2013
Revisión a NIC 27	Estados financieros separados	Enero 1º, 2013
Revisión a NIC 28	Asociadas y negocios conjuntos	Enero 1º, 2013

La Administración de la Compañía, estima que la adopción de normas y enmiendas antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

#### 5.- Determinación de Valores Razonables

Las políticas contables de la Compañía requieren que se determinen los valores razonables de los activos y pasivos financieros para propósitos de valorización y revelación, conforme los criterios que se detallan a continuación. Cuando es aplicable, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

##### *Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar*

La cuenta Deudores Comerciales y Otras cuentas a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Este valor razonable se determina para propósitos de revelación.

#### 6.- Administración de Riesgo Financiero

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

Riesgo de liquidez

## Riesgo operacional

### a) Ambiente de Administración de Riesgos

La Administración es responsable por establecer y monitorear el ambiente de administración de riesgos, así como también, es responsable del desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgos de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con la finalidad de identificar y analizar aquellos riesgos que pudiera enfrentar la Compañía, determinar límites de afectación tolerables y definir los controles de riesgo adecuados; así como también para monitorear los riesgos y el cumplimiento de dichos límites. La administración es responsable también de revisar periódicamente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la Compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entienden sus funciones y obligaciones.

La administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si su marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

### b) Riesgo de Liquidez

La Compañía no evidencia ningún riesgo de liquidez.

### c) Riesgo Operacional

Los riesgos operacionales surgen de todas las operaciones de la Compañía. El objetivo de la Compañía y sus operaciones no sugiere ningún tipo de riesgo.

La Administración tiene la responsabilidad básica de desarrollar e implementar los controles direccionados a evaluar y monitorear el riesgo operacional. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas y procedimientos establecidos por la Compañía para la administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales aplicables.
- Documentación suficiente de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional identificado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar tales riesgos.
- Desarrollo de planes de contingencia.

- Capacitación y desarrollo profesional.
- Normas éticas y de negocios.
- Mitigación de riesgos, incluyendo seguros cuando son considerados efectivos.

El cumplimiento de las normas de la Compañía está respaldado por un programa de revisiones periódicas efectuadas por la Administración y Auditoría Externa.

d) Administración de Capital

La política de la Compañía es mantener un adecuado nivel de capital que le permita mantener la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio en Ecuador. La Compañía no está sujeta a requerimientos externos de capital. La Junta de Accionistas establece las necesidades adicionales de inversiones de capital y en función de ello determina el nivel de utilidades que se reinvierte y el nivel de dividendos que se paga a los accionistas. No hubo cambios en el enfoque de la Compañía para la administración de capital durante el año; tampoco existe un plan definido de compra-venta de acciones definido.

7.- Transacciones entre partes relacionadas

La Compañía recibió préstamo de los accionistas por un monto de US\$723.000 (2011) y US\$590.000 (2010), que genera interés del 7,4% (2011) y 6% (2010) anual y con vencimiento en marzo del 2012 y 2011. El monto de los intereses pagados asciende a US\$44.643 (2011) y US\$25.404 (2010).

La Compañía, cobró intereses por préstamos entregados a relacionada por un monto de US\$674 (2011) y US\$7.359 (2010).

Las transacciones que afectaron a resultados se descomponen así:

	US\$	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Intereses ganados	674	7.359
Intereses pagados	44.643	25.404

8.- Inversiones temporales

Inversiones temporales corresponde a certificados de depósitos a plazo fijo en UNIFINSA Sociedad Financiera. Un detalle es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Al 7,50% anual por un período de 192 días con vencimiento en marzo del 2012	US\$ 1.300.000	-
Al 6,25% anual por un período de 91 días con vencimiento en marzo del 2011	-	1.150.000
	<u>US\$ 1.300.000</u>	<u>1.150.000</u>

#### 9.- Inversiones a largo plazo

Las inversiones al 31 de diciembre del 2011 y 2010 son por acciones en las siguientes compañías:

No.	Compañía	%	Cant.	V/.Unit.	US\$			
					V. Nominal	Saldo al 31-dic-10	VPP	Saldo al 31-dic-11
1	S.A. Importadora Andina	99,98%	299.940	10	2.999.400	3.181.153	625.205	3.806.359
2	Cía. Ecuatoriana del Caucho S. A.	3,4155%	700.023	1	700.023	398.434	0	398.434
3	Andujar S. A.	3,1245%	6.310.017	0,0004	2.524	2.524	0	2.524
4	Club Ejecutivos Quito	0,33%	1	32	32	232	0	232
5	Banco Cofiec	0,008623%	138.022	0,004	552	552	0	552
6	Electroquil S. A.	0,00516%	568 y 22	1 y 0,04	569	0	0	0
7	Banco de Guayaquil	0,00002%	23	1	23	10	0	10
8	Corporación Maresa		8.688	1	8.688	9.840	0	9.840
9	Fadel S. A.		5.220	0,04	209	209	0	209
10	Ecuatoriana de Artefactos S. A.		944	0,004	7	6	0	6
11	Ganesa		600	0,04	24	0	0	0
12	La Internacional C. A.	0,0037894%	235	1	235	195	0	195
13	Inmobiliaria del Pacífico S. A.		32	1	32	32	0	32
14	Supertex S. A.		13	1	13	2	0	2
15	Club Ejecutivos Guayaquil		2	1,60	3	0	0	0
<b>Total inversiones</b>						<u>3.593.189</u>	<u>625.205</u>	<u>4.218.395</u>

No.	Compañía	% Part.	Cant. Acciones	V/.Unit. Nominal	US\$								
					V. Nominal	Saldo al 01-ene-10	Compra	Venta	Baja	Ajuste NIIF	Ajuste VPP	Saldo al 31-dic-10	
1	S.A. Importadora Andina	99,98%	299.940	10	2.999.400	2.547.049	300			3.056	1	630.747	3.181.153
2	Cía. Ecuatoriana del Caucho S. A.	3,4155%	700.023	1	700.023	398.434							398.434
3	Andujar S. A.	3,1245%	6.310.017	0,0004	2.524	2.524							2.524
4	Club Ejecutivos Quito	0,33%	1	32	32	232							232
5	Banco Cofiec	0,008623%	138.022	0,004	552	552							552
6	Electroquil S. A.	0,00516%	568 y 22	1 y 0,04	569	569		-569					0
7	Banco de Guayaquil	0,00002%	23	1	23	10							10
8	Corporación Maresa		8.688	1	8.688	9.840							9.840
9	Fadel S. A.		5.220	0,04	209	209							209
10	Ecuatoriana de Artefactos S. A.		944	0,004	7	7					-1		6
11	Ganesa		600	0,04	24	382			-382				0
12	La Internacional C. A.	0,0037894%	235	1	235	195							195
13	Inmobiliaria del Pacífico S. A.		32	1	32	32							32
14	Supertex S. A.		13	1	13	2							2
15	Club Ejecutivos Guayaquil		2	1,60	3	99			-99				0
<b>Total inversiones</b>						<u>2.960.136</u>	300	-569	-481	3.056	0	630.747	<u>3.593.189</u>

No.	Compañía	% Part.	Cant. Acciones	V/.Unit. Nominal	US\$			
					V. Nominal	Saldo al 31-dic-09	Ajuste NIIF	Saldo al 01-ene-10
1	S.A. Importadora Andina	99,98%	299.940	10	2.999.400	2.521.593	25.456	2.547.049
2	Cía. Ecuatoriana del Caucho S. A.	3,4155%	700.023	1	700.023	398.434	0	398.434
3	Andujar S. A.	3,1245%	6.310.017	0,0004	2.524	2.524	0	2.524
4	Club Ejecutivos Quito	0,33%	1	32	32	232	0	232
5	Banco Cofiec	0,008623%	138.022	0,004	552	552	0	552
6	Electroquil S. A.	0,00516%	568 y 22	1 y 0,04	569	569	0	569
7	Banco de Guayaquil	0,00002%	23	1	23	10	0	10
8	Corporación Maresa		8.688	1	8.688	9.840	0	9.840
9	Fadel S. A.		5.220	0,04	209	209	0	209
10	Ecuatoriana de Artefactos S. A.		944	0,004	7	7	0	7
11	Ganesa		600	0,04	24	382	0	382
12	La Internacional C. A.	0,0037894%	235	1	235	195	0	195
13	Inmobiliaria del Pacífico S. A.		32	1	32	32	0	32
14	Supertex S. A.		13	1	13	2	0	2
15	Club Ejecutivos Guayaquil		2	1,60	3	99	0	99
<b>Total inversiones</b>						<u>2.934.680</u>	<u>25.456</u>	<u>2.960.136</u>

## 10.- Impuesto a la renta

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno establece que las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El gasto por 24% de impuesto a la renta sobre las utilidades, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2011 y del 25% por el 2010, difiere del cálculo de la base por la siguiente conciliación tributaria efectuada:

		US\$	
		2011	2010
Utilidad contable antes impuesto a la renta	US\$	609.076	661.080
Tasa de impuesto a la renta		24%	25%
Impuestos a la tasa vigente		146.178	165.270
Efecto de los gastos no deducibles		65	112
Efecto de los ingresos exentos		-140.123	-159.068
Efecto de las otras deducciones		-1.514	-1.579
Impuesto a las ganancias calculado		4.607	4.736
Anticipo Impuesto a la Renta		27.780	24.570
Gasto por impuesto a las ganancias (Anticipo > IR Calculado)	US\$	27.780	24.570

El movimiento de impuesto a la renta pagado en exceso por los años que terminaron al 31 de diciembre del 2011 y 2010, es el siguiente:

		2011	2010
Saldo al inicio del año	US\$	18.621	18.088
Retenciones del año		1.261	1.214
Anticipo pagado		26.566	23.889
Impuesto causado		-27.780	-24.570
Total impuesto a la renta pagado en exceso	US\$	18.668	18.621

#### 11.- Capital social

El capital suscrito de la Compañía lo conforma US\$3.000.000 que está representado por 30.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$100 cada una. El capital autorizado de la Compañía es de US\$6.000.000.

#### 12.- Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador exige que las compañías anónimas transfieran a Reserva legal un porcentaje no menor del 10% de las utilidades líquidas anuales, hasta que esta reserva alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la

Compañía, pero puede ser utilizada para aumento de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

Mediante Actas de Junta General Ordinaria de Accionistas celebradas el 3 de febrero del 2011 y 15 de enero del 2010 se aprobó destinar US\$90.000 y US\$70.000 a Reserva Legal de las utilidades, respectivamente.

13.- Reserva facultativa

La Ley de Compañías permite constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el Estatuto Social o la Junta General.

Mediante Actas de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 3 de febrero del 2011 y 15 de enero del 2010 se aprobó destinar US\$546.510 y US\$528.822, a Reservas Facultativas de las utilidades de los ejercicios respectivamente.

14.- Consolidación de estados financieros

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, CONSORCIO MERCANTIL ECUATORIANO (CONEC) S. A., presenta sus estados financieros consolidados por separado, con S.A. Importadora Andina donde posee directamente el 99,98% del capital accionario.

15.- Utilidad en subsidiaria

Corresponde al registro del porcentaje de participación en la utilidad originada en el ejercicio económico 2011 y 2010, de las compañías receptoras de la inversión en las que la participación es superior al 20% por US\$625.205 (2011) y US\$633.803 (2010).

16.- Propiedad intelectual

La Compañía ha cumplido con lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

17.- Gastos por naturaleza

La descomposición de los gastos por naturaleza, al 31 de diciembre del 2011 y 2010 es la siguiente:

	US\$	
	2011	2010
Honorarios a personas jurídicas	9.268	378
Judiciales	23	92
Asociaciones y contribuciones	4.673	4.674
Impuestos	1.030	5.233
Superintendencia de Compañías	3.924	3.056
Mantenimiento	13	14
Servicios básicos y gastos varios	214	211
Intereses	44.643	25.404
Comisiones	88	91
	63.876	39.153

#### 18.- Resultados acumulados

De acuerdo a las disposiciones societarias vigentes, Resultados acumulados incluyen los saldos de Utilidades acumuladas, Reserva de Capital y Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.

*Reserva de Capital.*- Acumula el saldo del efecto de la corrección monetaria por el índice de inflación e índice especial de corrección de brecha entre los índices de devaluación e inflación de las cuentas patrimoniales hasta marzo del 2000 y de los activos no monetarios y del patrimonio de los accionistas hasta el 31 de diciembre de 1999) podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; así como también puede ser utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

*Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.*- Mediante Resolución del 28 de octubre del 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador determinó que los ajustes de la adopción por primera vez de las “NIIF”, se deben registrar en el Patrimonio en una subcuenta denominada “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, separada del resto de los resultados acumulados, y su saldo acreedor se utilizará para absorber pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto a sus accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

De registrar saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

19.- Aplicación NIIF por primera vez

**Conciliación del patrimonio y del resultado integral total**

*Conciliación del patrimonio al 1 de enero (fecha de transición a las NIIF) y al 31 de diciembre del 2010.*

**Resumen Conciliación del Patrimonio Neto**

	<b>US\$</b>	
	<b>31-dic-10</b>	<b>01-ene-10</b>
Total patrimonio neto, según NEC	4.195.177	3.558.667
<u>Resultados acumulados por adopción a NIIF:</u>		
Inversiones en asociadas	28.512	25.456
Total ajustes por adopción NIIF	28.512	25.456
<b>Total patrimonio neto, según NIIF</b>	<b>4.223.689</b>	<b>3.584.123</b>

**Ajustes al Estado de Resultados, por Adopción NIIF**

	<b>US\$</b>
	<b>31-dic-10</b>
Utilidad neta, según NEC	636.510
<u>Ajustes:</u>	
Utilidad en subsidiaria	3.056
Suman ajustes	3.056
<b>Utilidad neta, según NIIF</b>	<b>639.566</b>

Al 1 de enero del 2010:

<b>Activos</b>	<b>NEC</b>	<b>Efecto de la</b>	<b>NIIF</b>
	<b>31-dic-09</b>	<b>transición a NIIF</b>	<b>01-ene-10</b>
Activo corriente:			
Bancos	US\$ 41.648	0	41.648
Inversiones temporales	430.000	0	430.000
Cuentas por cobrar - Relacionadas	302.420	0	302.420
Impuesto a la renta pagado en exceso	18.088	0	18.088
Total activo corriente	<u>792.156</u>		<u>792.156</u>
 Inversiones (nota I)	<u>2.934.680</u>	25.456	<u>2.960.136</u>
Total activos	<u>US\$ 3.726.836</u>		<u>3.752.292</u>
 <b>Pasivos y Patrimonio</b>			
Pasivo corriente:			
Sobregiro bancario	US\$ 22.130	0	22.130
Cuentas por pagar:			
Relacionadas y accionistas	US\$ 145.000	0	145.000
Otras	1.039	0	1.039
Total pasivo corriente y pasivos	168.169		168.169
 Patrimonio:			
Capital acciones-suscrito 30.000 acciones de US\$100 cada una	3.000.000	0	3.000.000
Reserva legal	50.000	0	50.000
Resultados acumulados por:			
Adopción de NIIF	0	25.456	25.456
Utilidades acumuladas	508.667	0	508.667
Total patrimonio	<u>3.558.667</u>		<u>3.584.123</u>
US\$	<u>3.726.836</u>		<u>3.752.292</u>

Al 31 de diciembre del 2010:

<b>Activos</b>	<b>NEC</b>	<b>Efecto de la</b>	<b>NIIF</b>
	<b>31-dic-10</b>	<b>transición a NIIF</b>	<b>31-dic-10</b>
Activo corriente:			
Bancos	US\$ 48.588	0	48.588
Inversiones temporales	1.150.000	0	1.150.000
Impuesto a la renta pagado en exceso	18.621	0	18.621
Otras cuentas por cobrar	3.752	0	3.752
Total activo corriente	<u>1.220.961</u>		<u>1.220.961</u>
Inversiones (nota I)	<u>3.564.677</u>	28.512	<u>3.593.189</u>
Total activos	<u>US\$ 4.785.638</u>		<u>4.814.150</u>
 <b>Pasivos y Patrimonio</b>			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar:			
Relacionadas y accionistas	US\$ 590.000	0	590.000
Otras	461	0	461
Total pasivo corriente y pasivos	<u>590.461</u>		<u>590.461</u>
Patrimonio:			
Capital acciones-suscrito 30.000 acciones de US\$100 cada una	3.000.000	0	3.000.000
Reserva legal	120.000	0	120.000
Reserva facultativa	528.822	0	528.822
Resultados acumulados por:			
Adopción de NIIF	0	28.512	28.512
Utilidades acumuladas	546.355	0	546.355
Total patrimonio	<u>4.195.177</u>		<u>4.223.689</u>
	<u>US\$ 4.785.638</u>		<u>4.814.150</u>

*Conciliación del resultado integral total para el año terminado al 31 de diciembre del 2010:*

		<b>NEC</b>	<b>Efecto de la</b>	<b>NIIF</b>
		<b>31-dic-10</b>	<b>transición a NIIF</b>	<b>31-dic-10</b>
Ingresos:				
Dividendos	US\$	5.524	0	5.524
Gastos de operación:				
Gastos generales		13.659	0	13.659
Gastos financieros		25.494	0	25.494
Total gastos de operación		<u>39.153</u>		<u>39.153</u>
Pérdida operacional		-33.629	0	-33.629
Otros Ingresos (egresos)				
Pérdida en baja de acciones		-481	0	-481
Intereses ganados		64.443	0	64.443
Total Otros ingresos (egresos)		<u>63.962</u>		<u>63.962</u>
Utilidad en subsidiaria		<u>630.747</u>	3.056	<u>633.803</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		661.080	0	664.136
Impuesto a la renta		24.570	0	24.570
Utilidad neta	US\$	<u><u>636.510</u></u>		<u><u>639.566</u></u>

*Notas para la conciliación del patrimonio al 1 de enero y 31 de diciembre del 2010:*

- I. Se registra el ajuste del Valor patrimonial de acuerdo a lo que indica la NIC 28 Inversiones en asociadas.

#### 20.- Aprobación de Estados Financieros bajo NIIF

Los primeros estados financieros bajo NIIF fueron aprobados el 03 de Febrero del 2012 por la Junta de Accionistas.